

**BOLETÍN INFORMATIVO
TRIBUTARIO LA-2024-0060**

**MODIFICACIONES A LA
TARIFA DEL ISD PARA EL
AÑO 2025**

DECRETO EJECUTIVO 468
R.O.4.S No. 700 10 de diciembre 2024

ACUERDO 047
Ministerio de Economía y Finanzas
24 de diciembre de 2024



LICTO
ABOGADOS DE CONFIANZA

El Decreto Ejecutivo 468 modifica la tarifa del ISD para el año 2025, de acuerdo con el listado contenido en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 047 de Economía y Finanzas publicado el 24 de diciembre de 2024:

SECTORES	TARIFA ISD
Subpartidas arancelarias del sector farmacéutico	0%
Subpartidas arancelarias demás sectores productivos	2,5%

Además de manera transitoria, en los meses de enero, febrero y marzo de 2025, se aplicará la tarifa 0% del ISD, para todo el listado de subpartidas contenidas en el Anexo 1 del Acuerdo Ministerial No. 47 de 24 de diciembre de 2024.